



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2.021), siendo las 10:00 horas; en el marco del Expediente N° MGJDH-E-50989-2021, LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021 RAF 567, referente a la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DESTINADAS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLICIALES”, dependientes de la Policía de la Provincia Antártida e Islas del Atlántico Sur, procede a reunirse la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN** designada mediante Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 271/21 y conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80, Principal Ingeniero en Sistemas Norberto Javier APARICIO, Legajo N° 22281175/80 e Inspector Téc. Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80. -----

Vista y analizadas las ofertas recibidas, se formulan las siguientes CONSIDERACIONES PREVIAS:

Se recepcionó documentación de un único proveedor que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales; la oferta presentada es de la firma comercial **DATA CENTER TDF S.R.L, C.U.I.T. N°: 33-71626806-9**, la cual está conformada por una oferta base para los renglones N° 1 “Pc para escritorio” y N° 2 “Monitor led”. Sin embargo, tras verificar la documentación se constató que el oferente presentó una oferta alternativa para el renglón N° 1 “Pc para escritorio”, la cual se omitió involuntariamente describirla al momento de realizar el Acta de Apertura de orden N° 41.

De lo presentado, el Oficial Principal Ingeniero en Sistemas Norberto APARICIO, quien forma parte de la presente Comisión, analizó las características técnicas de las propuestas, obteniendo que ambas ofertas se ajustan al requerimiento, conforme obra en la nota fundada de orden N° 02 y cumple con las características solicitadas en el formulario de cotización.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 56 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo II, apartado 13, ésta Comisión determina un orden de mérito de las ofertas avaladas, la cual queda establecida de la siguiente manera:

RENLÓN	INSUMO	ORDEN DE MÉRITO	PROVEEDORES	OBSERVACIONES
1	PC DE ESCRITORIO	1°	DATA CENTER TDF S.R.L	<u>Oferta Alternativa:</u> además de cumplimentar con los requisitos exigidos, ofrece una marca reconocida “LENOVO”. De costo más conveniente.
		2°	DATA CENTER TDF S.R.L	Oferta Base: Se ajusta a lo requerido.
2	MONITOR LED	1°	DATA CENTER TDF S.R.L	Se ajusta correctamente a lo requerido.

Atento a lo expuesto y al análisis efectuado, esta Comisión ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma comercial **DATA CENTER TDF S.R.L, C.U.I.T. N°: 33-71626806-9**; la **oferta alternativa** ofrecida para el renglón 1 y la oferta base del renglón 2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ **2.832.500,00**), por ser las ofertas más convenientes en relación precio/calidad, teniendo en cuenta además los costos de uso y mantenimiento presentes y futuros, conforme los criterios de oportunidad, mérito y

Comisario Hugo Luis BUSI
J.C de la Dirección General de Administración
Policía Provincial de Tierra del Fuego


Ppal. (Ing) Norberto Javier APARICIO
Policía De Tierra Del Fuego A. e I.A.S.

Inspector (Téc.)
Rafael A. CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A.e I.A.S.


conveniencia; ajustándose a las necesidades y requerimientos de esta Institución, dejándose constancia que su valor no es inconveniente para el Estado.

Se hace constar que se corroboró que el oferente DATA CENTER TDF S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71626806-9, no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.


Por último, se deja constancia que el Comisario Mayor Alfredo David RAITERI, Legajo N° 23820073/80, se encuentra usufructuando licencia especial. No siendo para más se da por finalizado el acto, tras lectura de fojas, se ratifican de su contenido y firman la presente todos los intervinientes y se incorpora al Expediente Electrónico N° 58520/2021 - ÁMBITO: MGJDH (Licitación Pública N° 01/21). **CONSTE.**



Comisario Hugo Luis BUSI
V/C de la Dirección General de Administración
Policía Provincial de Tierra del Fuego



Ppal. (Ing) Norberto Javier APARICIO
Policía De Tierra Del Fuego A. e I.A.S.



Inspector (Téc.)
Rafael A. CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A.e I.A.S

